

CUT: 30232-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0057-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CM LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Camaná, 26 de abril de 2024

VISTO:

СИТ	30232-2024	Fecha	20 de febrero de 2024		
Nombre solicitante	SAAVEDRA QUISPE, ROSA				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0411-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM				
Titular	CARBAJAL LLERENA, OSWALD	O EDILE	BERTO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0059-2024 -ANA-AAA.CO-ALA.CM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 30232-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0411-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 30/11/2005, otorgada a favor de CARBAJAL LLERENA, OSWALDO EDILBERTO, respecto a la unidad operativa Cod: 01080, HACIENDA VIEJA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SAAVEDRA QUISPE, ROSA con DNI 80265868, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Lagar ao ao ao agaa				
Unidad Productiva o predio	Cod: 01080, HACIENDA VIEJA			
Área (ha)	Total	0.61000	Bajo riego	0.61000
	Dpto.	Arequipa		
Ubicación Política	Prov.	Camaná		
	Dist.	Camaná		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		
Ambito Administrativo	ALA	CAMANÁ - MAJES		
	Junta	Camana		
Org. de Usuarios	Comisión	Deheza		
Bloque Riego	PCAM-4700-B76 LA DEHEZA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 743032.00 / Norte: 8158575.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado	29460.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados y a la Junta de Usuarios Camaná, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES

ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E) ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES